# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Consejo Universitario

# ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1675-2003 CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE, 2003.

## ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 134-2003, Art. III, del 31 de octubre del 2003 (CU.CPDOyA-2003-050), en relación con el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004 y el Plan Operativo Anual 2004, remitidos por la Rectoría, mediante oficio R.545-2003, del 23 de octubre del 2003 (REF. CU-448-2003).

#### SE ACUERDA:

- 1. Aprobar un aumento del 15% en el arancel estudiantil, tal y como aparece en la propuesta del Plan Presupuesto UNED del 2004.
- 2. Aprobar un aumento del 10% en la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes.
- 3. Aprobar un aumento general de salarios del 9% a partir del 1ro. de enero del 2004, de acuerdo con la fórmula salarial vigente en la Universidad en el acuerdo con las organizaciones gremiales.
- 4. Aprobar la propuesta del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004, por un monto de ¢ 8 626 323 124.75 y la propuesta del Plan Operativo Anual 2004.

#### **ACUERDO FIRME**

# ARTICULO IV, inciso 1-a)

Después de analizar el Plan Presupuesto 2004, se aprueba lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- Todo presupuesto es en esencia un pronóstico de un futuro esperado en un período dado, de acuerdo con las definiciones de política institucional y experiencia de quienes tienen la responsabilidad de ejecutarlas y tomando en cuenta las necesidades de las diferentes instancias de la Universidad.
- 2. Los presupuestos son el parámetro básico del desempeño esperado contra el cual se mide el desempeño real de la organización como un todo, por lo tanto, representan los recursos totales necesarios para poner en práctica los planes y la política institucional.
- 3. Los presupuestos representan a su vez un diagnóstico de la situación financiera de la organización, que permiten visualizar claramente el comportamiento histórico institucional y proyectar una eventual situación futura.
- 4. La propuesta del presupuesto institucional para el 2004, tiene como referencia los objetivos estratégicos esperados por la Administración en dicho período y la construcción institucional de su viabilidad por todos los mandos de dirección, aspecto que tiene su expresión en el Plan Operativo Anual 2004, por lo tanto, la propuesta representa en esencia la interpretación de la política institucional y su factibilidad presupuestaria.
- 5. La propuesta presupuestaria para el 2004 se basa en un comportamiento razonable de la gestión histórica de los recursos y su proyección futura, en los aspectos medulares de ingresos contra masa salarial, inversión y gastos de operación.
- 6. La propuesta presupuestaria del 2004, refleja claramente que la relación masa salarial / FEES, se ha mantenido inalterada desde el 2001 y se mantendrá igual para el 2004, aspecto que no ha impedido la creación regulada de aquellas plazas estrictamente necesarias.

- 7. La propuesta de presupuesto 2004, refleja que el FEES solo soporta el 59% de la necesidad global de recursos, aspecto que no representa una desviación significativa de su comportamiento histórico y es a su vez, la principal limitante en la propuesta de crecimiento y desarrollo de la política institucional.
- 8. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo ha analizado la propuesta del Plan Operativo Anual para el 2004 y ha modificado algunas metas anuales de algunos programas.
- 9. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo escuchó y discutió preliminarmente la propuesta de políticas institucionales para el 2004 de la Consejal Marlene Víquez, pero no entró en su análisis definitivo.

### Por lo tanto SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Administración la adecuación del Plan Operativo Anual para el 2004, en los aspectos señalados por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, y que se adjuntan como Anexo No. 1 a esta acta.
- 2. No entrar inmediatamente en el análisis de la propuesta de "Políticas para la ejecución presupuestaria del Ejercicio Económico 2004", presentada por la Consejal Marlene Víquez, ya que dicho análisis requiere de la debida discusión por parte del Consejo Universitario. Dicha propuesta figura como Anexo No. 2 de esta acta.
- 3. Dedicar una sesión del Consejo Universitario para el análisis y discusión de la propuesta de políticas para la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2004, presentada por la Consejal Marlene Víquez, así como otras inquietudes presentadas por los miembros del Consejo Universitario.
- 4. Validar inicialmente los objetivos estratégicos para el 2004 aprobados por el CONRE en la sesión 1295-2003 del 16 de junio del 2003. Figuran como anexo No. 3 a esta acta.

- 5. Fijar para el 2004 el 15 % de los ingresos reales por matrícula para el Fondo de Becas a Estudiantes.
- 6. Solicitar a la Administración un dictamen de la viabilidad del incremento porcentual en 1% anual del Fondo de Becas a Estudiantes hasta un máximo del 20% en el 2009.
- 7. Solicitar a la Administración que en marzo del 2004 presente la propuesta definitiva para la fijación futura de los aranceles.
- 8. Incrementar la tabla de aranceles en un 15% a partir del 2004.
- 9. Establecer como prioridad institucional la acreditación progresiva de los programas académicos de la UNED.
- 10. Mantener el 0.5 % del FEES para los gastos variables del fondo concursable para los proyectos de investigación. Solicitar a la Administración un dictamen sobre la viabilidad presupuestaria de incrementarlo en un futuro.
- 11. Solicitar a la Administración la integración de la información en la Oficina de Recursos Humanos de todos los procesos de formación y capacitación de los funcionarios de la UNED.
- 12. Aprobar la propuesta de la Administración de un incremento salarial equivalente al 9%, en las bases salariales de diciembre del 2003, a partir del 1º de enero del 2004, considerando una inflación proyectada del 10% para el 2004, conforme a la fórmula salarial vigente acordada con las Organizaciones Gremiales.
- 13. Reasignar recursos de la supartida 365 del programa de la Vicerrectoría Ejecutiva en un millón de colones y de la subpartida 590 del Programa de Inversiones en tres millones de colones, para destinarlos en dos millones en la subpartida 365 del Programa de la Oficina de Servicios Generales, para soportar las necesidades básicas del mantenimiento regular del equipo de microcomputación y dos millones para el Programa del Consejo Universitario con el objeto de dotar la sala de sesiones de una microcomputadora portátil y de un proyector de multimedia para las actividades que se realizan en el Consejo Universitario.

- 14. Solicitar a la Administración que incorpore en la ejecución del presupuesto del 2004 un crecimiento porcentual de los gastos para la sostenibilidad presupuestaria del mantenimiento general de los bienes institucionales.
- 15. Solicitar a la Administración adoptar como política institucional su propuesta de que al menos el 2% de toda la inversión anual para el 2004 sea destinada a la renovación de equipo obsoleto. Solicitar a su vez un dictamen sobre la viabilidad presupuestaria de que dicho porcentaje se incremento en 1% anual hasta el 5% en el 2007.
- 16. Aprobar la propuesta de Plan Presupuesto presentado por la Rectoría en su nota R-545-2003, con los ajustes establecidos en este acuerdo y con las observaciones de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.
- 17. Aprobar como política institucional, la presentación de los planes presupuestos en el mes de agosto, para su análisis y discusión por parte del Consejo Universitario.

#### ACUERDO FIRME

#### ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R.567-2003 del 28 de octubre del 2003 (REF. CU-454-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita el recargo de funciones de la Vicerrectoría de Planificación y del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, debido a que el Lic. Fernando Bolaños participará en el Taller de Seguimiento de Graduados organizado por el CSUCA, del 3 al 8 de noviembre del 2003.

## SE ACUERDA:

1. Recargar la Vicerrectoría de Planificación en el MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, del 3 al 8 de noviembre del 2003.

2. Recargar la jefatura del Centro de Investigación y Evaluación Institucional en la Licda. Rosibel Víquez Abarca, del 3 al 8 de noviembre del 2003.

**ACUERDO FIRME** 

AMSS\*\*